

Resolución de 29 de febrero de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Gestor/a de proyectos informáticos, de este Centro, con el perfil “Gestión y desarrollo de proyectos informáticos en entornos científicos”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Gestor/a de proyectos informáticos en la plantilla de este Centro, con el perfil “Gestión y desarrollo de proyectos informáticos en entornos científicos”.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Gestor/a de proyectos informáticos, con el perfil “Gestión y desarrollo de proyectos informáticos en entornos científicos”.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo

de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B	Firmado digitalmente
MIGUEL	por 25136826B
GUTIERREZ (R:	MIGUEL GUTIERREZ (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2024.02.29
	09:56:38 +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
AGUADO	CUBILLO	CARLOS	***0174**
CHOPO	HERRANDO	ALEJANDRO	***5019**
FALCES	EXPÓSITO	M ^a INÉS	***2332**
GRACIA	BARANDA	SERGIO DAVID	***3708**
RELANCIO	ROSEL	ALBERTO	***9112**
SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS	***8203**
TEJADA	MUÑOZ	JESUS	***2167**
TOMAS	LAZARO	JAVIER AURELIO	***3932**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
CASTEL	VIOLADE	ANA ALEJANDRA	***1829**	Error en el importe de la tasa.
FORCEN	MARTINEZ	MARIA INMACULADA	***4781**	Error en el importe de la tasa.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente/a	Eduardo Notivol Paino
Secretario/a	Dani Iriarte Fabana
Vocal	Isabel Lou Franco
Vocal	Pedro Marco Montori
Vocal	Azucena Gracia Royo
Miembros Suplentes	
Suplente	Ana Delia Gil Arcada
Suplente	Luis Peiró Alfonso
Suplente	María José Rubio Cabetas
Suplente	Jerome Grimplet
Suplente	Raquel Salvador Esteban